

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 7 de Enero de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20. No se devuelven originales.

N.º 2566

Edicion de la noche

7 DE ENERO

Actualidades.

Pasaron las fiestas de Navidad.

En el Instituto provincial se han reanudado las clases.

Por cierto que los alumnos y los padres de estos no saben ya lo que hacer con tanto decreto de reformas de la segunda enseñanza como vienen perturbando los estudios, de una manera deplorabile.

Hay que temblar cuando un ministro quiere ser reformista.

La prensa madrileña trae los detalles del entierro del general Pavia.

El hecho de que la prensa de todos los matices se ocupe tan extensamente del fallecimiento del bravo general, evidencia la excepcional importancia de sus actos sobre los destinos de España.

Pavia ya pertenece a la historia, que lo ha de juzgar sin las pasiones políticas que ofuscan a los hombres.

Los temporales de nieves han sido tremendos en el Norte de España.

En esta provincia hemos tenido tambien frios y nevascas que han motivado un gran descenso en la temperatura.

En Caravaca ha nevado bastante.

Sigue el viento frio é impetuoso.

El crimen de Lorca, continua horrorizando a las gentes honradas.

Las absoluciones del jurado y las artimañas curialescas para favorecer la impunidad, han de influir necesariamente en el aumento de la criminalidad.

En todos los actos de la delincuencia, hay dos aspectos; el de la desgracia y el de la perversion. Para los desgraciados puede convenir una benignidad racional y atinada; para los perversos se impone un rigor saludable.

Robar y extrangular a una anciana de setenta años, indefensa y desvalida, constituye un hecho execrable, cuyas proporciones son aterradoras.

Nuestro Ayuntamiento tiene hoy sobre el tapete, para resolver, la pavorosa cuestion de los consumos que tanto afecta a la vida municipal.

El impuesto es odioso de todas maneras que se esaccione y de seguro que en ningun caso se encontrará solucion a gusto de todos.

Nuestros concejales deben dar pruebas de que estan exentos de pasiones políticas y personales, cuando se trata de la vida mu-

nicipal, procurando elegir lo menos malo con serenidad y acierto.

Esto lo decimos por que seria muy sensible que las antipatias personales originaran un desastre para la averiada hacienda municipal, que demanda más que nunca fórmulas para el presente sin olvidar el porvenir.

Los Sres. Concejales no olvidaran un momento que en el asunto de los consumos, de suyo muy delicado, no deben influir los pesimismo de la política ni las enemistades personales que nos tienen tan empequeñecidos.

Resuélvase el asunto en conciencia, que el público hará justicia a cada cual; tanto a los concejales de buena fé, como a los que se dejen estimular, en momentos de ofuscacion, por reencillas y miserias locales que han de trascender al dominio público.

A LOS MINEROS DE LA PROVINCIA

Las Cortes reanudarán sus tareas el dia 10 del actual y en el Congreso está pendiente de aprobacion la proposicion de ley, que ya conocen nuestros lectores, para conjurar la profunda crisis de la minería.

Es este un asunto de tal importancia, que aun contando con la benevolencia del gobierno y con el esfuerzo de los diputados, es preciso de todo punto que no haya nuevos aplazamientos.

Véase la aterradora miseria que hay en los distritos mineros de la provincia, la suspension en el laboreo de muchas minas, la baja de los plomos, agravada por el descenso de los cambios y el fundado temor de que se suspendan los trabajos en el resto de las minas y en las fábricas de fundicion.

No hay que perder de vista la gravedad que entraña el conflicto ni sus aterradoras consecuencias.

El gobierno, preocupado con otras cuestiones, no atenderá solícitamente la que nos ocupa, sino llegan hasta las alturas las quejas de todas las zonas mineras y los lamentos de los cuantiosos intereses que estan seriamente comprometidos.

Tienen los mineros la fortuna de que el Sr. Gobernador civil de esta provincia, cuya rectitud y prevision merecen elogio, viene influyendo mucho para conjurar el conflicto, cuya gravedad no le es desconocida; y supuesto que la conveniencia de lo que se pide es tan notoria como apreciada por todos, no hay que perder momento en instar lo que puede en propiedad llamarse la salvacion de la minería.

Nosotros creemos que los pueblos honrados, no por ser pacíficos deben desatenderse. Las pretension de los mineros, cerca de los poderes públicos, se viene haciendo con tal correccion y comedimiento que las autoridades deben estar muy satisfechas, a la par que obligadas a favorecer a los hijos del trabajo que con tal templanza se producen.

No quiera Dios, que por abandono del gobierno se planteen en las zonas mineras de la provincia, el horrible problema del hambre con sus funestísimas consecuencias.

Si las minas suspenden sus labores ¿que van a comer 20000 familias pobres y desvalidas?

El patriotismo impone una solucion inmediata, para evitar un mal cuyas consecuencias debe preveer el gobierno.

Bastante decimos para que nos comprendan aquellos a quienes nos dirigimos.

CARTAGENA

6 Enero de 1895.

Después de dos meses de estancia en Madrid, de nuestro nunca bastante alabado alcalde Monmeneu y de otras personalidades fusionistas, a su regreso y a son de bombo y platillos, se anunció que habia obtenido un sin número de concesiones de vital interés para esta poblacion, tales como el saneamiento del Almarjal, urbanizacion de la muralla del Mar, ensanche de la poblacion, alineacion de su casco, inmediata adjudicacion del dique de carenas y otras mejoras de menor cuantía.

Cartagena entera, viendo próximo a realizarse obras de tanta importancia, reclamadas durante muchos años sin fruto alguno, se consideraba feliz y orgullosa de contar con un alcalde de tantas energías y prestigios a quien se le iban a deber aquellos dones y bienandanzas.

En adelante, Cartagena podría considerarse como una de las poblaciones mejor atendidas en sus necesidades por los poderes públicos, merced a su imponderable Alcalde, y como prueba al mismo de agradecimiento y cariño existia el pensamiento unánime de erigirle una estatua por suscripción popular.

Pero ¡oh pueblo ingrato, voluble y malicioso!

Ayer se mostraba dispuesto al sacrificio para que pasara a la posteridad la fama de Monmeneu, y hoy murmura, se llama a engaño, quizás porque considere infundios las tan decantadas concesiones ó porque sabe a que atenerse sobre el particular.

Sin duda alguna, piensa este pueblo que se ha querido representar con él una grotesca comedia, haciéndole objeto de una burla sangrienta con el anuncio de la concesion de tantos bienes, y que al hacerlo no se ha persiguido mas fin que el de poder justificar a los ojos de la opinion la cuenta de algunas miles de pesetas que sin duda habra pagado el Ayuntamiento por la estancia en Madrid de un Alcalde durante dos meses, tiempo invertido, según los maliciosos, en asuntos de familia y de carácter particular.

Cartagena entera se equivoca si piensa de esa manera.

Lo de la realizacion de varios proyectos beneficiosos para esta tierra, ciertamente, ha sido una broma del Alcalde y de los satélites que giran en derredor de él. Pero en lo que se refiere a la cuenta de gastos que ha pagado el Ayuntamiento y que se hace ascender a algunas miles de pesetas, conocemos lo escrupuloso que es D. Vicente Monmeneu tratándose del dinero del pueblo,—y como no le duelen prendas—tenemos la seguridad de que hará público lo que le ha costado a Cartagena la gestion en Madrid de las célebres concesiones anunciadas con tanto bombo por la murga municipal.

La guardia civil del puesto del Algar condujo ayer al Depósito a disposicion del Juzgado de instruccion al empleado de consumos Pedro Antonio Miralles, que en riña con un matutero le produjo varias heridas.

En la tarde de ayer fueron conducidos al Depósito por la guardia municipal los individuos Juan Pedrero Carriño y Juan Abellan Molina por encontrarlos en la via pública en completo estado de embriaguez.

Corresponsal.

EFEMERIDES

7 Enero.

595.—El Papa Gregorio I concede a Recaredo Rey de los Godos el título de Católico.

LA SEÑORA

D.ª Fuensanta Lopez Clares

HA FALLECIDO

A LAS OCHO DE ESTA MAÑANA

Su desconsolado esposo D. Adolfo Lopez Villanueva; hijos, madre D.ª Josefa, hermana D.ª Teresa, hermanos políticos D. Joaquín Alarcón y D. Antonio Lopez Villanueva, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan que asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar, el primero a las nueve de mañana, y el segundo a las tres de la tarde del mismo día, en la parroquia de San Pedro Apóstol, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 7 de Enero de 1895.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en la plaza de Agustinas. Casa mortuoria: Calle de San Nicolás, Administracion de Loterías

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, EN EL COLEGIO DE SAN ANTONIO, DE ESTA CIUDAD

Cuerpo de Intervencion y Contabilidad del Estado.

Creado este Cuerpo por Real Decreto de 20 de Noviembre último, se abre un curso de preparacion para las oposiciones al mismo, a plazas de 2.500 a 6.500 pesetas, bajo la direccion de D. Fernando Lopez y Lopez, Jefe del mencionado cuerpo en esta provincia.

Para la admision de alumnos dirijense a la secretaria del Colegio, donde se facilitarán cuantos antecedentes sean necesarios para dichas oposiciones.

Las clases comenzarán el día 15 del corriente mes.

Murcia 2 de Enero de 1895.—El Secretario de la Academia, José A. Romero.

RESTAURANT Y PASTELERIA DEL ATENEO

Los encargados de esta acreditada pastelería, deseosos de servir a su numerosa clientela y al público en general, ofrecen sus especiales y exquisitos generos, en la seguridad de que quedarán complacidas cuantas personas visiten dicho establecimiento, en el que encontrarán bondad y economia en los artículos, estando al frente de la pastelería el afamado y popular Antonio Ramos.

Tortas basas de almendras y piloncos, a 0'75 pesetas libra; id. masa dormida, a 0'75; id. finas ameadas, a 0'85; mantecados del país, a 1; id. de la reina, a 1; id. de almendra, a 1'10; el rico manteca o de Astorga, a 1'10; rollitos pasta-flora, a 1; id. bocadillo, a 1; id. de ojarasca, a 1'25; cordiales, a 1'25.

Pastels, pastelillos, vinos, licors y Champang.

Ostras frescas a 5 reales docena.

Se reciben encargos para fuera de la capital. 15-15

ALTO En el acreditado establecimiento de Don José Martínez (Pascual 12, esquina a la de Madre de Dios) se venden los muebles más baratos que en ninguna parte.

Para demostrarlo vea el lector: Braseros dorados superiores a 9 reales. Cómodas con tablero de mármol casi regaladas. Sillas de todas clases desde tres reales en adelante. Mecedoras de niño a siete reales y medio.—Portiers a 7 reales y medio.

Para convencerse de la realidad visitad el establecimiento y os convenceréis. Pascual 12, esquina a la de Madre de Dios.

Antes de comprar abrigo, sombreros y capotas para señora, sombreros de niña, trajes abrigos y sombreros de niño, corbatas, guantes, generos de punto y perfumería, visitad el establecimiento Centro de Novedades.—Balboa, 5.

Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de sombreros y abrigos de las mas acreditadas casas de Paris y Madrid.

Victor Marin

Comisionista de frutas.

Londres y Liverpool. Vapores frecuentes.—Adelantos de costumbre. Agente, José Bowron.—CARTAGENA

A LAS SEÑORAS SEÑORITAS Y NIÑAS

ARCO DEL VIZCONDE, 1.—MURCIA

La acreditada corsetería, ó más bien puede llamarse el gran centro de novedades en este ramo, confecciona corsés de cortes francés, catalán, inglés y Princesa. Estos son en su corte y confeccion con ballena tan cómodos, que dan un magnífico resultado. Resulta el cuerpo muy elegante, hace la cintura delgada, ancho de arriba, que es la forma de un cuerpo esbelto, y evita a las señoritas que puedan enfermar a causa de llevarlo estrecho de arriba, oprimiéndoles el pecho. Este es un corsé higiénico.

Se hacen, para señoras, fajas ventrals de cortes especiales; para llevarlas debajo del corsé, se hacen cortas de la espalda, y para la que no lo gasta, la faja se hace aconselada por la espalda, la cual es muy cómoda. Para la que está quebrada, se le pone un aparato en la faja. Esto dá un gran resultado.

Tambien se ha inventado para la que necesite faja llevando corsé, hacer ésta con faja y suspensorio nueva invencion. Esto queda, después de terminado, todo en una pieza. Está aprobada por los señores médicos por ser medicinal. A este corsé tambien se le pone aparato a la que está quebrada.

Se hace corsé-aparato para señoras, caballeros y niños que tengan costillas ó cadera irregulares, ú otra falta, apareciendo tan bien hecho su cuerpo, que no se note ninguna imperfeccion.

A quien necesite se le pone un aparato-muleta bajo del brazo, para que vaya tomando otra figura su cuerpo.

Corsé-botella para las señoras que están en cinta.

Dé precios, una ganga, por ser todo bueno y barato. De 3 duros, 4 y 6 en adelante hasta 30 duros. Elegantes corsés de novia con ramo de azahar, de 10 duros en adelante.

Tambien se arreglan corsés que tengan inútiles, ya estrechos ó anchos, ú otra falta, quedando con su forma.

Todas las señoras que visiten nuestra casa, quedarán conyengidas de lo indicado.

ARCO DEL VIZCONDE, 1

En el balcon verán la muestra.

NO SEAS CALENTURAS LAS CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia ha comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas a los enfermos paludicos, como tambien a todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas paludicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores médicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 19; en Maccarrón Farmacia de D. Miguel Mendez.